



PROGRAMA ERASMUS+ KA131. BIP

Relación provisional de la segunda adjudicación de Programas Intensivos Combinados (BIPs) **admitidos y excluidos** en el proceso de selección de la Convocatoria de ayudas para la movilidad de estudiantes de la Universidad de Huelva para BIP en instituciones de países asociados del programa Erasmus+. Curso académico 2025/2026.

NOMBRE DEL BIP	UNIVERSIDAD COORDINADORA	ESTADO DE LA SOLICITUD	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Physical Activity, Heritage, and Wellbeing – Emerging Challenges	Instituto Politécnico de Beja (P BEJA01)	Admitida	
TOURISM and HUMAN RESOURCES: The future of Human Resources in the Tourism and Hospitality sector - The challenge of AI and Robotics	ISMAT - Instituto Superior Manuel Teixeira Gomes (P PORTIMA02)	Admitida	
3M – Model Manufacturing Methods Advanced Manufacturing Technologies, Additive Manufacturing & Reverse Engineering	Kielce University of Technology (PL KIELCE01)	Admitida	

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los solicitantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos ante la Sra. Vicerrectora de Alianzas Internacionales desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (TEO), quedando la persona advertida de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido/a de su petición.

Fdo.: Blanca Miedes Ugarte

Vicerrectora de Alianzas Internacionales

Código Seguro De Verificación	jlVeQiq02yja+KwZJSwS4w==	Fecha	13/02/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Blanca Nieves Miedes Ugarte		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/jlVeQiq02yja+KwZJSwS4w=	Página	1/1

